

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE CAGUAS

ROSARIO VERGARA, CARMEN ANA
DEMANDANTE
VS.

CASO:E DP2015-0268
SALON:0704

MUNICIPIO AUTONOMO DE CAGUAS
DEMANDADO

DAÑOS Y PERJUICIOS
CAIDAS
CAUSAL/DELITO

LIC. ALVAREZ CRUZ YOLANDA
638 ALDEBARÁN STREET SUITE 102
SAN JUAN, PR 00920

NOTIFICACION DE SENTENCIA

EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE NOTIFICA A USTED QUE ESTE TRIBUNAL HA DICTADO SENTENCIA EN EL CASO DE EPIGRAFE CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 , QUE HA SIDO DEBIDAMENTE REGISTRADA Y ARCHIVADA EN LOS AUTOS DE ESTE CASO, DONDE PODRA USTED ENTERARSE DETALLADAMENTE DE LOS TERMINOS DE LA MISMA.

Y, SIENDO O REPRESENTANDO USTED LA PARTE PERJUDICADA POR LA SENTENCIA, DE LA CUAL PUEDE ESTABLECERSE RECURSO DE APELACION, DIRIJO A USTED ESTA NOTIFICACION, HABIENDO ARCHIVADO EN LOS AUTOS DE ESTE CASO COPIA DE ELLA CON FECHA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016 .

ORTIZ GODOY LUIS E
PONCE MALL LOCAL 10A1
4990 CANDIDO HOYOS ST.
STE 180
PONCE, PR 00717

EN CAGUAS, PUERTO RICO, A 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

CARMEN ANA PEREIRA ORTIZ

SECRETARIO(A) REGIONAL
POR: JESSENIA PEDRAZA ANDINO

SECRETARIO(A) AUXILIAR

O.A.T.704-NOTIFICACION DE SENTENCIA

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE CAGUAS**

CARMEN A. ROSARIO VERGARA DEMANDANTE V. MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS, ASEGURADORA A, ASEGURADORA B, PERSONA JURÍDICA A, PERSONA JURÍDICA B, PERSONA NATURAL A Y PERSONA NATURAL B PARTE DEMANDADA	CASO CIVIL: E DP2015-0268 SALA 704 DAÑOS Y PERJUICIOS
---	---

SENTENCIA

El caso de epígrafe fue citado para Conferencia con Antelación al Juicio el 12 de diciembre de 2016. Ninguna de las partes compareció.

Se desprende del expediente que no hay trámite procesal alguno en los últimos seis meses.

A tenor con lo anterior, se decreta el cierre y archivo del caso, conforme a la Regla 39.2 de las de Procedimiento Civil.

REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.

Dada en Caguas, Puerto Rico, a 13 de diciembre de 2016.

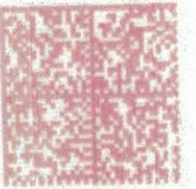

VIVIANA J. TORRES REYES
JUEZ SUPERIOR

Certifico:

Carmen A. Pereira Ortiz
Secretaria Regional

Por:
Secretaria Auxiliar

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
CENTRO JUDICIAL DE CAGUAS
PO BOX 491
CAGUAS PR 00726-0491



Hasler

018428525575
\$00.465
12/14/2016
Mailed From 00725
US POSTAGE

0092034226 C051



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
CENTRO JUDICIAL DE CAGUAS
SALA SUPERIOR**

CARMEN A. ROSARIO VERGARA
DEMANDANTE

Vs.

MUNICIPIO AUTONOMO DE CAGUAS
ASEGURADORA A, ASEGURADORA B,
PERSONA JURÍDICA A, PERSONA
JURÍDICA B, PERSONA NATURAL A, Y
PERSONA NATURAL B
DEMANDADOS

CASO NÚM.: EDP2015-0268

SALA: 704

SOBRE:

DAÑOS Y PERJUICIOS

SENTENCIA

A solicitud de la parte demandante en moción presentada el 12 de junio de 2017, se tiene a dicha parte por desistida de la causa de acción que ejercita en este caso, **con perjuicio**.

En virtud de las disposiciones de la Regla 39.1 (a)(1) de las Reglas de Procedimiento Civil, 32 L.P.R.A., Ap. III, R-39.1 (a)(1), se decreta el archivo de la acción pendiente en este caso, **con perjuicio**, sin especial imposición de costas ni honorarios de abogado.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.

Dada en Caguas, Puerto Rico, a 19 de junio de 2017.


VIVIANA J. TORRES REYES
JUEZ SUPERIOR